

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30125** *SÁNCHEZ MATA I ATIENZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 640/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Félix Mata Avenza, contra Sánchez Mata i Atienza, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de octubre de 2009 por el que se declara a Sanchez Mata i Atienza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.216,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090073724-1